



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Once de agosto de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00260-00**

En vista de que la audiencia programada para el 11 de agosto de 2023, no se podrá llevar a cabo por haberse antepuesto con otra diligencia que involucraba alimentos causados y no pagados para un menor de edad, el Suscrito Juez DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el Art. 372 del C. G. del P., para el día MARTES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), la cual se realizará de manera PRESENCIAL en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a89b86b5a59d805ea1270d9fa298a0b3258b5a928b5e88083b3fcb3d0b1bca0**

Documento generado en 11/08/2023 03:22:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>